

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Corrección de errores de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía (BOJA núm. 18, de 28.1.2021).*

Advertido error material en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía (BOJA núm. 18, de 28 de enero de 2021), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado segundo, punto 10. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte, por el grupo del Profesorado de la Enseñanza Pública:

Donde dice: «Titular: Don Manuel García Pérez».  
Debe decir: «Titular: Don Manuel Pérez García».

En el apartado segundo, punto 12. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte, por el grupo de Universidades de Andalucía:

Donde dice: «Sustituto: Don Manuel Antonio García Cedeño».  
Debe decir: «Sustituto: Don Manuel Antonio García Sedeño».